



MINISTERIO
DEL INTERIOR



INSPECCIÓN DEL SEPRONA EN TALLERES MECÁNICOS

JORNADAS FREMM

21 de febrero de 2015



PROBLEMÁTICA

- **Competencia desleal=Taller ilegal**
- **Garantías para el usuario**
- **Gestión de residuos**
- **Riesgos laborales**
- **Trazabilidad de repuestos (origen)**



Origen de actuación:

- Inspección de SEPRONA:
 - A iniciativa propia.
 - Por comunicación de particular, asociación (FREMM) etc.
- Colaboración Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



NORMATIVA BÁSICA

- Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada (Rég. Jurídico e intervención administrativa actividades que pueden afectar al m. a). Disposición de la CCAA Murcia.
- Ley 22/2011 de Residuos y Suelos contaminados (Gestión residuos). Ley estatal.
- Ley 21/1992 de Industria.



ÓRGANOS COMPETENTES PARA RESOLVER

- Ayuntamiento.
- Consejería de Agricultura y Agua.
Dirección General de Medio Ambiente
(Servicio de Inspección y Control Ambiental)
- Consejería de Industria, Turismo Empresa e Innovación. Dirección General de Industria ,Energía y Minas (Servicio de Inspección.)



MINISTERIO
DEL INTERIOR



INFRACCIONES MÁS COMUNES

(Campaña octubre 2014)





DOCUMENTACIÓN



- Carecer de licencia de actividad.
- Carecer de inscripción como pequeño productor de residuos no peligrosos o peligrosos y del libro registro correspondiente.
- **No inscripción registro industria.**
- Placas informativas y distintivas.
- Declaración ambiental.
- Declaración anual m/a (en su caso).



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL



GESTIÓN DE RESIDUOS





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL



Mezcla de diferentes categorías de residuos





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL

DERRAMES



GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL

Ausencia de contenedores





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL

Almacenamiento de residuos





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL

Ausencia de etiquetado residuos tóxicos o peligrosos



GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL



Vertido o eliminación incontrolada de residuos





MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL

No autorización vertido al alcantarillado



GUARDIA CIVIL
MP INTERIOR





MINISTERIO
DEL INTERIOR



Entrega, venta o cesión de residuos a un gestor no autorizado





MINISTERIO
DEL INTERIOR



OTRAS

- CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN APARATOS





Actuaciones Posteriores

1. Envío de actas a los organismos competentes para resolver.
2. Contestación a Gremio Regional de Talleres de Reparación de Automóviles de Murcia o FREMM (en caso de originarse la actuación por comunicación de éstos).



Cuestiones de interés sobre talleres ilegales

- Ubicación de talleres ilegales: domicilios particulares (alegan que es para uso particular, se informa a *Inspección de Trabajo*), naves, cocheras, bajos comerciales ...
- El SEPRONA no tiene la facultad de cerrar establecimientos.
- Duración de los expedientes administrativos (el taller continúa actividad).



Denunciar actividad itinerante



- Carece de instalaciones fijas.
- Remisión a Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



JORNADAS FREMM 2015



Gracias por su atención